



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2023	00320	00
DEMANDANTE	DIDIER MATIAS HINCAPIE propietario del Establecimiento de Comercio RESTAURANTEY CAFETERIA DIDIER						
DEMANDADA	PAULA ANDREA MONTOYA RAMÍREZ						
PROCESO	PAGOS POR CONSIGNACION						

Dentro del presente proceso de pagos por consignación iniciado por DIDIER MATIAS HINCAPIE propietario del Establecimiento de Comercio “Restaurante y Cafetería Didier” contra PAULA ANDREA MONTOYA RAMÍREZ, revisada la solicitud por parte de la demandante se observa que no existe condición alguna para la entrega del mismo, y por el contrario se autoriza la entrega de los dineros por concepto de prestaciones sociales; esta Judicatura se ordena y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004104749 por valor de \$1.874.522,00 consignado el día 21 de julio de 2023, a favor de la parte demandada, PAULA ANDREA MONTOYA RAMÍREZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.913.770

Como consecuencia de lo anterior, y no existiendo otro objeto por el cual se deba continuar con el presente proceso; se ordena el ARCHIVO del expediente, previa cancelación del registro respectivo.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c0fa8e7696d1b61d67b6a08e6f4bb277a3ae911fca15871690800cc4953e0012**

Documento generado en 17/08/2023 01:43:13 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>